

Posponen Ley LGBT+ en BCS; tendrán reuniones con miembros de la comunidad gay



FOTO: Archivos / Interior: Congreso del Estado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). El pleno del Congreso del Estado otorgó una prórroga para que la Comisión de Igualdad de Género dictamine la Ley para el Reconocimiento y la Atención de Las Personas LGBTITI, a solicitud de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada María Luisa Ojeda González.

La legisladora de la bancada del PRD argumentó que requiere tiempo para realizar mesas de trabajo donde participen todas las instituciones involucradas y la comunidad de personas LGBTITI, se lee en un comunicado de prensa.



Cabe destacar que la iniciativa que crea esta Ley para el Reconocimiento y la Atención de Las Personas LGBTTTI para el Estado de Baja California Sur, vence el 14 de octubre del presente año. Fue presentada, en su momento, por la diputada **Mercedes Maciel Ortiz** de la XV legislatura, en agosto del año anterior.

Por lo anterior, la comisión que preside ahora la diputada Ojeda González, pretende realizar diversas reuniones con personas de la **comunidad LGBTTTI** con el objetivo de escuchar diversos planteamientos y para que visibilicen la problemática de la comunidad.